Nota de prensa

En Barcelona

Catalá destaca la profesionalidad y el compromiso de los procuradores con la reforma de la Justicia

8 de octubre de 2015.- El ministro de Justicia, Rafael Catalá, ha agradecido esta tarde el apoyo del colectivo de procuradores al conjunto de reformas emprendidas por su Ministerio para la modernización judicial, en particular la que posibilitará que a partir del 1 de enero de 2016 las comunicaciones entre los profesionales de la Justicia sean electrónicas.

Rafael Catalá, que ha participado en una conferencia en Barcelona sobre el papel de los procuradores en la reforma de la Ley de Enjuiciamiento Civil, ha subrayado que esta norma, publicada este mismo martes en el Boletín Oficial del Estado, supone un fuerte impulso a la modernización y a la mejora de la eficiencia en la Justicia. La ley introduce, además, otras novedades como el refuerzo de las garantías en el juicio verbal en pro de una mayor tutela efectiva de las mismas o la mejora de la defensa de los intereses de los consumidores y usuarios en los procesos monitorios.

Durante su intervención, Rafael Catalá ha puesto el acento en la intensa actividad reformista que el Ejecutivo ha desplegado en esta legislatura y que ha permito a España encarar la salida de la crisis. Unas reformas que, según ha destacado, también han tenido su reflejo en materia de Justicia. El ministro ha señalado que todas ellas se han promovido desde la escucha activa, el diálogo y el encuentro con las diferentes instituciones y los colectivos de profesionales que colaboran con la Administración de Justicia con el objetivo de avanzar hacia un servicio público más abierto, eficiente y próximo al ciudadano.

En cuanto a los procuradores, el ministro ha puesto en valor el firme compromiso de estos profesionales con la innovación tecnológica, una apuesta que hace ya quince años se materializó con su valiosa

CORREO ELECTRONICO
prensa@mjusticia.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes
Fotos disponibles en la página web

SAN BERNARDO, 45
28071 - MADRID
TEL: 91 390 22 47
FAX: 91 390 22 44

contribución a la puesta en marcha de la plataforma de comunicaciones electrónicas Lexnet que utilizan en la actualidad casi 10.000 procuradores. Desde entonces, este sistema ha permitido la realización telemática de más de 188 millones de notificaciones. Además, desde septiembre de 2015 gracias a la utilización de Lexnet se han dejado de admitir en papel por los juzgados más de 1,8 millones de escritos de trámite, casi 1,4 millones de traslados de copias y 176.000 demandas.

La conferencia ha contado con la participación del consejero de Justicia en funciones de Cataluña, Germá Gordó; el presidente del Colegio de Colegios de Procuradores de Cataluña y decano del Colegio de Procuradores de Barcelona, Ignacio López y el vicedecano del Colegio de Procuradores de Barcelona, Ramón Daví. Además, han asistido entre otras autoridades, el presidente del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, Miguel Ángel Gimeno; el presidente de la Audiencia Provincial de Barcelona, Pablo Llarena y el fiscal Jefe de Cataluña, José María Romero de Tejada.

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes
Fotos disponibles en la página web

www.mjusticia.gob.es

SAN BERNARDO, 45
28071 - MADRID
TEL: 91 390 22 47
FAX: 91 390 22 44